

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes	6 rs.
—	3 meses	16 rs.
—	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
—	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.

Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plazuela de las Castañas, n.º 4 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 12 ENERO.

CRÓNICA POLÍTICA.

Se acerca el anhelado día en que, abiertos los comicios, la voluntad del pueblo, legítimamente manifestada, pondrá término al angustioso y largo período de interinidad creada por la revolucion. Cuán ardientemente deseamos llegar á ese término no tenemos porqué encarecerlo: en medio de las diarias agitaciones propias de esos dolorosos interregnos, de las sangrientas convulsiones de Andalucía, de las sombrías amenazas de los elementos reaccionarios, de los peligros que nos cercan, de la zozobra pública, de la ansiedad expectante de todos; nuestras esperanzas, nuestra ambición, han convergido constantemente hácia una aspiracion poderosa y única, la de ver reunidas las Cortes Constituyentes. Hemos comprendido que todo entorpecimiento, que todo conflicto, que toda dificultad que diese por resultado su aplazamiento, era un peligro, el mas grande de los peligros que puede suscitarse á la causa de la revolucion. Urge consolidar los principios por ella proclamados, urge dar una forma legal y estable á las libertades consagradas, y que hoy la tienen transitoria, vaga é incompletamente formuladas por el gobierno provisional; la confianza, esa confianza suprema que únicamente puede estribar en la conciencia de los derechos cuyo libre ejercicio está firmemente garantizado, urge que reemplace á la incertidumbre y al temor bajo el cual ha de vacilar necesariamente el espíritu público en circunstancias como las presentes.

Hemos deseado y deseamos con ardiente anhelo la reunion de las Cortes, en quienes vemos cifrada la promesa de la regene-

racion de la Patria; y hoy, que no dudamos, que tenemos seguridad completa de que se reunirán en el día señalado en el decreto de su convocacion, la mas grata esperanza nos da aliento y enardece la fé viva que hemos abrigado siempre por la libertad.

Si el temor ha acongojado alguna vez nuestro pecho, hoy no sentimos ninguno. El comité nacional republicano ha dado un manifiesto á los españoles, escrito con esa templanza y dignidad que en nada menoscaba la fuerza de la conviccion ni la energía de los conceptos, en el cual se sienta que «en las circunstancias actuales, llamado el pueblo en breve plazo á decidir de sus destinos en las urnas electorales, no queremos que se diga que apelamos á las armas para hacernos justicia, cuando popemos y debemos esperarla del fallo de la opinion por medio del sufragio.» La Igualdad y la Discusion se espresan en el mismo sentido, penetrados de la gran necesidad de que las Cortes se reúnan y corten con su veredicto el conflicto de las aspiraciones contrapuestas, cuya lucha en el terreno inestable y movedizo de la interinidad tiene infinitos inconvenientes y peligros.

Esta actitud del partido republicano, á la raíz de esos horribles y deplorables sucesos que han llevado por desgracia el encono en pechos que únicamente debieran sentir amistad y simpatía, nos ha llevado de esperanza. Yendo todos los liberales á las urnas á emitir nuestro sufragio segun nos los dicte nuestra conciencia, y animados del propósito de aceptar la legalidad, basada en los principios proclamados por la revolucion, que creen las Cortes Constituyentes; observando tal conducta, nada debemos temer, porque este solo hecho constituirá esen-

cialmente aquella poderosa union de todos los elementos revolucionarios por que hemos suspirado siempre. No hemos querido jamás una fusion imposible de ideas y doctrinas contrarias, cuyo pacífico choque, cuya accion y reaccion mútuas constituyen la vida misma de los cuerpos políticos; pero hemos pedido constantemente y con insistente empeño la union en el sosten de la libertad y en el afianzamiento de nuestros derechos, que de ninguna manera puede mejor conseguirse que conteniendonos todos de buena fé dentro de la ancha esfera de accion que cada uno de ellos, y todos juntos, conceden al ejercicio de nuestra libre actividad.

El interés de todos los amantes de la revolucion y de la justicia está en que se reúnan lo mas pronto posible las Cortes constituyentes. Azaroso ha sido este largo período de interinidad, graves y muy tristes sucesos han acaecido en este tiempo; y es preciso que lleguemos tranquila y magestuosamente al día en que el gobierno provisional sea residienciado y dé cuenta del uso que ha hecho de las facultades de que le ha invertido la revolucion ante la Representacion nacional. Entonces, entonces se hará luz sobre los deplorables acontecimientos de Cádiz y los mas horribles de Málaga, si el Gobierno se niega á prevenir este tardío esclarecimiento abriendo una amplia y severa informacion sobre ellos, como piden muchos periódicos, y la dignidad y la honra misma del gobierno parece reclamarlo y la justicia imperiosamente lo exige.

La Voz de Cataluña, que por lo visto se toma un interés muy vivo por la dignidad del partido progresista, incita á éste en nombre de aquella á que haga

firmar á sus candidatos un compromiso en el que establezcan que no votarán ni mas monarquía que una electiva, ni mas monarca que Espartero. No queremos penetrar en el sagrado de las intenciones, y seremos generosos con nuestro colega hasta el punto de aceptar por buena la que le dicta su escitacion de todos los días, lo que no es poco, pues sin pecar de suspicaces, pudieramos muy bien sospechar de sus miras al meterse á dar consejos y á inmiscuirse en cuestiones que atañen á la vida íntima de un partido que no es el suyo; daremos por buena su intencion, y le contestaremos en brevísimas palabras.

El partido progresista entiende en primer lugar que lo que importa en una monarquía, no es la persona del monarca, sino la estension de las facultades que se le atribuyen y las limitaciones que se señalan á su poder; y en segundo lugar sabe que es todavia muy dudoso si se cometerá á las Cortes la designacion del Gefe del Estado, ó será la Nacion quien le elija por plebiscito, medio que encontramos mucho mas racional y justo.

Y ya que hemos contestado á *La Voz de Cataluña*, le diremos ahora á nuestra vez: ¿Porqué el partido republicano federal no obliga á sus candidatos á ser mas explicitos en sus manifiestos, esplicando bajo que bases entiende que debe organizarse la federacion, cosa infinitamente mas esencial é importante que el fijar la persona del Gefe del Estado, sobre todo considerando que la inmensa mayoría del partido republicano español ama la república sin conocerla, y se ha apasionado por la forma federal sin conciencia clara de lo que es esta forma, cuya esencia é índole desconoce por completo? Esperamos la contestacion.

«Nuestro colega *El Imparcial* se ha ocupado del cáncer del socialismo que devora las entrañas del partido republicano.— A este partido le puede suceder lo que á ciertas mujeres que cuando jóvenes se valen de pinturas y afeites para aumentar su belleza natural, y luego sienten ántes de tiempo mermada su propia hermosura y perdida su salud, gracias á los efectos de aquellos artificios. El partido republicano, con el afán de mostrar una fuerza artificial, todo lo sacrifica, hasta sus principios, hasta sus deberes.— Que Garrido delire, que el alcalde republicano de Sevilla se pronuncie contra la soberanía nacional, que el alcalde republicano de Barcelona haga ostentación de ateísmo, que gentes, que se dicen republicanas cometan mil desmanes; socialismo, comunismo, anarquía, todo es bueno con tal de que se reuna mucha gente.

Más le valiera al partido republicano hacer el expurgo que nosotros le aconsejamos.»

(De *La Voz del Siglo*.)

Dice *La Voz del Siglo*:

Hemos leído en un periódico el singular interrogatorio que los republicanos de Sevilla hacen á sus candidatos. Comprende un sin número de preguntas, llenas de pormenores, y todas ellas dirigidas por el presidente del comité, diciendo: «Prometeis, etc.» y el pobre candidato contesta como un doctrino: «Si prometo, etc.» Sólo echamos de menos una que debía ser la que cerrase la serie, y que podría formularse, poco más ó menos, en estos términos: «¿Prometes conservar íntegro tu decoro y dignidad de hombre público, de modo que siempre pueda honrarse el pueblo con que seas su representante?» El candidato podría responder: «Después de la contestación que he dado á las preguntas anteriores y de este nuevo procedimiento que hemos escogitado para que los diputados no nos la peguen, al cual me he sometido gustoso, porque, entre otras ventajas, tiene la de que me dispensa de pensar por mí mismo, después de todo esto, digo, me parece un poco difícil contestar afirmativamente á la última pregunta que el ciudadano presidente se ha servido hacernos, porque, francamente, tengo para mí que es imposible que yo mantenga incólumes una dignidad y un decoro, que tan lastimados salen de este sitio.»

Del mismo periódico tomamos las siguientes líneas:

Leemos en nuestro colega *Las Novedades*:

«Nos escriben de Barcelona que el actual primer alcalde, en un discurso que pronunció en un club federalista, empezó por decir que hace años tiene guerra declarada á tres cosas: *A la tisis, á los reyes y á Dios*.

Ese mastuerzo se llama D. Francisco Suñer Capdevila, y ainda más es médico. Parece imposible que en una ciudad como Barcelona se consienta que semejante hombre presida la corporación municipal.»

Esto, el alcalde de la segunda población de España; pues el de Sevilla, que es la tercera, también republicano, juró respetar las decisiones de las Cortes si la república llega á ser la forma que acuerden; pero en otro caso, no.

Con un personal de esa especie, ¿cree de buena fé el partido republicano que tiene hoy elementos para gobernar?

Leemos en nuestro apreciable colega *El Programa*:

«Después de escrita y entregada á la imprenta la anterior «Crónica política», recibimos algunos periódicos republicanos, y vemos con gusto que ante la gravedad de las presentes momentos y las explícitas declaraciones del Gobierno, los republicanos se colocan en la prudente y patriótica actitud que desde nuestro primer número les venimos aconsejando.

En prueba de ello vean nuestros lectores los dos párrafos que á continuación insertamos y están tomados de un artículo que bajo el título de «Lleguemos á las Cortes», publica «La Discusión» de hoy,

«La grande, la imperiosa necesidad de la revolución, lo que constituye en estos momentos la aspiración más ó menos consciente de los partidos liberales es llegar á la Cortes, poner término á esta situación provisional que ha falseado el pensamiento revolucionario y no ha sabido interpretar los sentimientos del pueblo.»

«Los momentos son solemnes. Acaso á estas horas el partido unionista trabaje por promover algún grave conflicto que á lo menos aleje su derrota. Progresistas y republicanos: no os dejéis sorprender. ¡A las Cortes Constituyentes! A no ser que ocurra una gran provocación, un grande atentado al poder, no es ya hora de que la nación agote sus fuerzas en crear una nueva situación provisional.»

Otro periódico republicano, «La Igualdad», transcribe á sus columnas el telegrama dirigido á los capitanes y comandantes generales, por el señor ministro de la Guerra y lo comenta en los siguientes términos:

«La lectura del despacho telegráfico que antecede, espedito á las primeras autoridades militares en provincias, suspende, hasta cierto pun-

to, nuestro duelo á muerte con el Gobierno, aunque sin renunciar nunca á exigirle toda la responsabilidad de sus actos contra los derechos de la Revolución y del pueblo, por más que envuelve contra nosotros una vergonzante calumnia.

Abroquelados en la justicia de una causa que consideramos santa, y en el altísimo deber de salir á su defensa á costa de todo, no habíamos de intimidarnos ni nunca nos arredrarán las iras ni los arrebatos del poder. Sóbranos la entereza que dan las propias convicciones.

Lamentamos, como el que más, las tragedias sangrientas de Andalucía, y no cesaremos de exigir por ellas la responsabilidad que á cada cual le corresponda; pero si retrocede el Gobierno en la senda emprendida, sea en buen hora, «El camino de la libertad, abierto á impulso de la revolución setembrista, es ancho y espaciosísimo; en él cabemos todos.»

Las palabras del telegrama á que aludimos, algo atenúan la energía de la lucha que provocaron circulares harto malhadadas, y que nunca se calificarán con el rigor que ellas merecen. ¿Deben, sin embargo, inspirarnos plena y absoluta confianza? No; incurriríamos en gravísima falta por sobra de candidez, y también por exceso de suspicacia. «Cumple, conservándonos en digna y severa actitud, esperar y decir. Prudentes; antes que incautos; rectos, antes que apasionados.»

Feliciramos de todo corazón á nuestros apreciables colegas republicanos por la noble y patriótica actitud en que se colocan. El camino que hoy siguen es el único que conduce á la salvación de la Libertad y de la Patria. Nuestros enemigos comunes espían nuestras menores faltas, encienden entre nosotros odios y disensiones, ensanchan las pequeñas distancias que nos separan, ensangrientan nuestras discordias siempre que pueden; y cuando nos vieran debilitados por nuestras luchas intestinas, se arrojarían sobre nosotros para devorarnos y alzar sobre montones de cadáveres y mares de sangre el infame trono de los espulsados Borbones. No seamos, sin quererlo, el brazo de sus pérfidos designios.

Tiene razón «La Discusión»; *Neguemos pacíficamente á las Cortes Constituyentes*; allí está la solución de todas las dificultades, la consolidación del triunfo solemne que la democracia ha conseguido en la gloriosa Revolución de setiembre.

Tiene razón «La Igualdad»; **EL CAMINO DE LA LIBERTAD ABIERTO Á IMPULSO DE LA REVOLUCIÓN SETEMBRISTA, ES ANCHO Y ESPACIOSÍSIMO; EN ÉL CABEMOS TODOS. SEAMOS PRUDENTES ANTES QUE INCAUTOS; RECTOS ANTES QUE APASIONADOS.**

SECCION DE NOTICIAS.

El banquete que Víctor Hugo ofrece anualmente á los niños, en su

residencia de Guernesey, ha ocupado, como de costumbre, á toda la prensa, que comenta su discurso y reconoce los inmensos beneficios que traen á las familias estas reuniones infantiles. No es improbable que en Francia y en otras naciones se implanten y aclimaten prácticas de un carácter tan patrialcal, y en las cuales, la consideración y simpatías de que los niños son objeto, les comunica en sazón temprana cierto grado de conciencia de su dignidad, que no puede menos de producir más adelante excelentes frutos.

—En Constantinopla se iba á ejecutar un concierto musical en honor de Rossini, cuyos productos se destinaban al socorro de los pobres; pero los derviches, con quienes nadie había contado, se presentaron pidiendo participación en las ganancias. Su llegada y pretensión trastornaron los cálculos de los directores de la solemnidad; y llegando sucesivamente los armenios, los cismáticos y los coptos con iguales pretensiones, sin que pudieran concertar los motores del concierto, devolvieron el dinero al público y todos quedaron iguales.

—En una carta, de Bruselas, se refiere el extraordinario éxito que han tenido las tres representaciones dadas por la señora Patti. La primera produjo 18,000 francos, la segunda 22,000, y la tercera 28,000. A su partida dejó 500 francos para los coristas.

—En Edimburgo acaba de descubrir un ingeniero la manera de producir una luz intensa con el gas de carbon, mezclándolo con aire atmosférico. Esta mezcla se inflama después de pasar por un tejido de alambres de iridio-platina á cierta presión. Pocos segundos bastan para que el metal se caliente en un grado sumo y entonces las llamas desaparecen y queda una luz brillantísima. Tiene de particular esta luz, que resiste á las más fuertes bocanadas de viento sin necesidad de protección alguna en derredor, y se mantiene viva aun en medio de una lluvia copiosa. El inventor es Mr. James Allison Hogg.

—La galería antigua y famosa de Madame Tussand, acaba de aumentar dos figuras á su riquísima y admirable colección. Estas dos figuras representan á los generales Serrano y Prim, y atraen en Londres muchos curiosos al establecimiento de la calle de Backer, ansiosos de conocer la fisonomía de estos dos personajes que tanto han descollado en la reciente Revolución.

—Diarios italianos anuncian que Mazzini va mejorando en su salud, aunque muy lentamente, sin que por esto cause su estado fundada alarma, ni le impida estar en correspondencia con los principales republicanos de España, y ayudar cuanto le es posible al triunfo de su idea que es la república ibérica.

—Un periódico de Pesth publica una carta de Kossuth, en la que el

ex-dictador ataca al gobierno por el arreglo hecho entre Austria y Hungría. Kossuth declara que no volverá a su patria hasta que el monarca no haya devuelto a Hungría su autonomía política.

—El rey de Sajonia acaba de publicar una edición popular de su traducción en verso del «Dante.» La prensa extranjera hace grandes elogios de esta obra, que contra la costumbre general de autores coronados, encierra verdadero mérito.

—El emperador Napoleón acaba de enviar 5.000 francos al comité constituido en Trieste para recoger suscripciones destinadas a levantar en dicha ciudad un monumento a la memoria de Maximiliano.

Si no hubiera pretendido elevarlo al trono, quizás no fuera necesario elevarle monumentos.

—Uno de los elocuentes oradores del cuerpo legislativo francés, el vizconde Lanjuinais, acaba de morir.

Su compañero de diputación y elocuencia, —Ernesto Picard, —pronunció un discurso sobre su tumba el día del entierro, —en el que, entre otras cosas, dijo:

«Hijo del gran Lanjuinais, ha sido digno de su padre; —ha velado fielmente por su buena memoria; —y como él, ha combatido en nuestras Asambleas públicas por el derecho y por la libertad.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Granada en telegrama de ayer participó a este ministerio que estaba de completo acuerdo con el municipio de aquella capital y los jefes de la milicia ciudadana respecto a la reorganización de esta fuerza, y que en su consecuencia se procedería conforme en un todo con lo prevenido en el decreto del Gobierno provisional de 17 de noviembre último, habiendo quedado ya recogidas en el Ayuntamiento cuantas armas se habían repartido.

El general en jefe del ejército de Andalucía desde Málaga manifiesta que fortalecido ya en aquellas provincias el principio de autoridad, y restablecida la calma después de los tristes sucesos de Málaga y Cádiz, cree quedarán por mucho tiempo tranquilas y libres de la agitación que en ellas producía la propaganda socialista.

Levantado el estado de guerra en Cádiz, las causas que se seguían a los insurrectos pasaron a los tribunales ordinarios.

Según los partes recibidos hasta las doce de anoche, se disfruta tranquilidad en toda la Península y posesiones adyacentes.

—El comité electoral republicano de Madrid, en sesión del jueves, acordó definitivamente la candidatura para diputados a Cortes por esta capital. Los designados son, si no estamos equivocados, los señores D. José María Orense, D. Emilio Castelar, D. Estanislao Figueras,

D. Francisco Pi y Margall, D. Francisco García López, D. Fernando Garrido y D. Blas Pierrad, que son los que han obtenido mayor número de sufragios en las reuniones parciales de los republicanos de los diferentes distritos de Madrid.

—Dícese que va a formarse un ejército de operaciones en las provincias del Norte que tendrá por objeto el vigilar nuestras fronteras e impedir cualquiera intenciona. Indícase para el mando de este ejército al señor Milans del Bosch.

CORREO ESTRANJERO.

Constantinopla 7. —La Puerta ha transmitido hoy por el telegrafo a su representante en Paris, las instrucciones necesarias para la conferencia, cuya reunion el 9 de enero está fuera de toda duda.

Viena 8. —La Nueva prensa libre dice que las potencias firmantes del tratado de Paris formularán una declaración en contestación al ultimatum turco. Esta declaración deberá ser aceptada por Grecia para ser presentada a Constantinopla. Cumplidas estas formalidades, la Puerta retirará su ultimatum.

Constantinopla 8. —El Levant Herald anuncia la sumisión del hijo de Petro-poulaki con todo el resto de sus voluntarios y de los insurgentes de Candia.

Hobart Pachá continua en frente de Syra.

Stuttgart 9 de enero. —El Monitor de Wurtemberg confirma la noticia según la cual el príncipe real de Wurtemberg irá a pasar una temporada en Berlin para iniciarse en el conocimiento del servicio militar.

Florenca 8. —Los rumores que han circulado en la Bolsa de Paris, relativamente a la existencia de revueltas en Italia y de la abdicación de Victor Manuel, son completamente falsos. Continúan produciéndose algunos desórdenes en muchos puntos de la provincia de Bolonia; pero estos desórdenes no tienen ninguna importancia.

Lisboa 8. —El marques Sa da Baudeira ha anunciado hoy a la Cámara de los diputados que el rey había confiado al duque de Saldanha la constitución del nuevo ministerio.

VARIETADES.

Discurso leído anoche en la sesión inaugural de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación por su Presidente el Señor D. Antonio de los Rios y Rosas.

Qui misericordiam habet, docet et erudit, quasi pastor gregem suum.

Eclesiástico, cap. 18, v. 15.

Señores:

La vez primera que desde es-

te sitial tuve el honor de dirigiros la palabra, expuse ante vosotros el génesis de la *idea del derecho*, investigándole y encontrándole, mas allá de los exiguos límites de la legislación positiva, en la elevada y vasta región de la filosofía moral. Y al desempeñar mi tarea, os expuse también, compelido por la índole misma del asunto, los dos principios, las dos teorías que andando siempre a brazos en una lucha inmortal, se disputan el dominio del hombre, así en el confuso estadio de los hechos como en la superior esfera de las especulaciones; el *principio*, a saber, y la *teoría del interés*, y el opuesto *principio* y la opuesta *teoría de la justicia*.

Partiendo de esta última teoría, que es a los ojos de los mas grandes pensadores de la humanidad la única verdadera, la única sana y la única fecunda, y colocado en el punto de vista a que ella me condujo, os expuse la segunda vez que me dispensasteis vuestra confianza la *naturaleza del derecho*, descomponiendo en un análisis paciente los elementos sustanciales e integrantes de esta noción compleja, para mejor comprender su esencia y atributos, y para combatir mejor los conceptos incompletos y erróneos, que los sofistas de todos los tiempos, y aun algunos esclarecidos sabios de nuestros días, se han formado de aquella noción y de aquella naturaleza.

Ahora que por tercera vez pesa en mi fatigado espíritu la grave responsabilidad de dirigir vuestros estudios, os expondré, señores, tan ceñidamente como me lo prescribe el reducido espacio de esta breve oración inaugural, la *vida del derecho*; esto es, el modo y ley con que se construye, se desenvuelve y decae el derecho en la vida del Estado, según las diversas formas históricas del Estado mismo.

El derecho, en la acepción mas estrecha y primordial de esta palabra, y considerado como elemento de la humana naturaleza, no es un impulso inmediato, inconsciente, mecánico, fatal, ciego, inmutable, uniforme, siempre idéntico a si mismo en la persona del hombre; no es, señores, según lo ha pretendido alguna escuela, un simple instinto que iguale el hombre al bruto: es, por el contrario, una luz que alumbraba al hombre sin

ofuscarlo, una regla que le guía sin cohibirle, una propiedad esencial de la inteligencia libre en la criatura racional, una facultad dúctil, educable, perfectible, que asemejando el hombre a Dios, le eleva y le ensalza sobre todas las demás criaturas. Esto sentado, el derecho ha de producirse, cultivarse, determinarse y realizarse, como todas las facultades de su género, por el movimiento y por la actividad de la inteligencia misma.

Ahora bien: en las sociedades infantiles, en las sociedades jóvenes y aun en las sociedades adultas, el trabajo del entendimiento humano sobre esta facultad suya, se ejerce primero a tientas, sin orden, sin concierto, sin método, obediendo ora al influjo de causas accidentales o transitorias, ora al aguijón de necesidades peculiares e imperiosas, ora al concurso y conflicto de estos y de otros innumerables elementos, mas o menos poderosos, que crean y constituyen el organismo y temperamento de las naciones.

Y sin embargo, en estas situaciones aparentemente empíricas, aparentemente caóticas, sucede de continuo, en virtud de una regla inflexible, exenta de toda excepción, que nunca surge en la sociedad una ley positiva, que nunca se realiza en ella una institución, sin que primero la idea jurídica que la engendra y la anima y la produce, haya nacido en el entendimiento de un hombre y se haya comunicado y fructificado en el de sus semejantes.

(Se continuará.)

GACETILLA.

En la noche del sábado último, tuvimos el gusto de asistir al primer baile de máscaras que dió la Sociedad la *Tertulia* en el Salon del Odeon. La concurrencia fué cual no podíamos esperar, por ser la inauguración en que dá principio la temporada del carnaval. En el salon observamos buen gusto y esmero, y en la decoración sencillez al par que elegancia; llamando la atención por su original idea y efecto unos bustos en caricatura, confundidos con caretas que sostenian graciosamente unas variadas guirnaldas, entrelazadas con cintas azules.

La orquesta estuvo dirigida con

sumo acierto por el profesor D. Dalmacio Bertrán, quien supo imprimir á la música la mas dulce armonia y sentimiento.

No dudamos que los bailes sucesivos respirarán de igual y aun mayor animacion, dejando bien sentado el nombre de la *Tertulia*. A ello contribuirá la fina galanteria de los jóvenes, á la cual sabrán corresponder con su grata presencia las lindas y bellas señoritas, que son el ornamento de tales diversiones.

Tributamos un voto de gratitud á nuestro cuerpo municipal por la prontitud con que ha atendido á la amistosa observacion que nos permitimos hacerle en nuestro número último, relativo á la recomposicion del enladrillado de los pórticos, cuya obra, vemos con placer, se está realizando.

Sobrevino una pendencia. En la noche del domingo último, al salir algunos prógimos de una taberna del barrio de San Pedro, pasaron á vias de hecho.

Por fortuna llegó á tiempo el activo comisario de vigilancia, impidiendo con su actitud que la cosa tomara mayores proporciones.

Cayó un rayo en un convento de frailes y destruyó la iglesia, y dijo un lego:

—¡Qué misericordioso es el Señor! Si en vez de caer el rayo en la iglesia acierta á caer en la cocina, ni un fraile quedaba vivo.

Andaba un chiquillo por un pueblo de Galicia comiendo pan de maiz y cebolla cruda.

Vióle un viejo y le gritó:

—Andate con golosinas tan jóvenes, y en tu vida tendrás una peseta.

Cuentan de Felipe II que vió entrar azorado y pálido en su gabinete á un cortesano, quien le dió la noticia que la señora *** acababa de morir de resultas de una caída de caballo.

—¿Cayó honesta? preguntó friamente el rey.

—Honestísima Señor.

—Demos gracias á Dios.

Un obispo que halló al paso á un labrador, le detuvo para preguntarle:

—Cuántos dioses hay?

—Uno y mal servido, Señor, respondió el labriego.

De dama que se atribula de comer huevos sin bula, sabiendo que de su fama un escrúpulo ni un drama no podrá lavar el tibre,

Dios me libre.

Y del mercader devoto, de conciencia maniroto, que acrecentando sus rentas pasa á menudo sus cuentas y dá las agenas tarde,

Dios me guarde.

De Luis de Góngora.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE
CORREOS DE GERONA.

Circular.

Las mejoras que han planteado la mayor parte de las naciones para organizar los *servicios de correos*, son enteramente inútiles á las personas que ignoran las circunstancias que debe reunir una carta, tanto en la redaccion del sobre como en el franqueo, para que llegue con seguridad y prontitud. La ignorancia en este asunto cuesta tiempo y trabajo en escribir, dinero en franqueos, y el resultado es enteramente nulo, porque la carta, que acaso debia servir para un fin del mayor interés, se convierte en cenizas, cuando la administracion no puede descifrar el nombre de la persona á quien se dirige ó las demás señas contenidas en el sobre.

Para evitar los espresados males y favorecer los intereses de todos los que necesitan valerse del correo, se recomienda muy particularmente lo siguiente.

1.º Los sobres de las cartas deben escribirse con letra clara, bien inteligible y con cuantos datos puedan contribuir á que lleguen á su destino.

2.º En los extremos superiores del sobre se dejará el espacio suficiente para aplicar á la derecha los sellos de franqueo y á la izquierda el de la administracion. Los de franqueo no deben emplearse para cerrar las cartas, ni pegarse al dorso del sobrescrito, siempre que pueda evitarse, atendiendo que esta viciosa práctica dilata las operaciones en las oficinas de correos.

3.º En el centro superior del sobre, conviene expresar la provincia, territorio ó nacion extranjera á que se dirige: debajo se escribirá, sin abreviaturas,

el nombre y apellido de la persona, corporacion etc. que haya de recibirle, con las señas de su profesion, destino ó domicilio, y, finalmente con un carácter de letra algo mayor, la poblacion á donde se remite. Este dato debe consignarse con toda amplitud para evitar dudas, retrasos y extravíos. Una carta dirigida á Alcalá, Sta. Coloma, etc, sin añadir el complemento de su nombre de *Henares*, de *Farnés*, etc. ó el de la provincia á que pertenecen (y cuando este dato se ignore, el del pais, vgr., *Castilla la nueva*, *Cataluña*, *Aragón*, *Valencia*, *Extremadura*, *Vascongadas*, etc.) llegara difícilmente á su destino, atendiendo que hay catorce Ayuntamientos de la dominacion de *Alcalá* y diez y siete de la de *Sta. Coloma*.

4.º En el interior de toda carta que se escribe desde una poblacion poco conocida, ó que pueda confundirse con otra, debe expresarse la provincia ó territorio á que corresponde, con lo cual se facilitará la contestacion. Por ejemplo: *San Clemente* (Gerona).

5.º Debe conocerse el peso de la carta y las tarifas vigentes, para franquearla con los sellos correspondientes.

Gerona 11 Enero de 1869.—El Administrador principal, José Quet.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. S. Arcadio y y Sta. Taciana mrs.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia del Mercadal.

GERONA

IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS,

1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,

DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona. Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustín, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y

terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 6—8

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnifico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 1.000.

Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.

Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 590.

Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.

Revolvers de 42, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.

Id. de 6 » tiros de 400 rs. á 300.

Pistolas de 4 1/2 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilogramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.